

Documentación » Integración » API » Emití un documento exento pero se genera uno afecto, o viceversa

Emití un documento exento pero se genera uno afecto, o viceversa

DTE cambia según IndExe.

Anonymous · 22/03/2024

Emití un documento exento pero se genera uno afecto, o viceversa

LibreDTE intenta minimizar los errores que los usuarios o desarrolladores puedan cometer. Por esta razón, realiza ajustes en función de los datos que se le proporcionan para construir los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE). En este caso, dichos ajustes están ocurriendo debido a una razón específica por la cual el tipo de documento se modifica y no se genera el solicitado, aunque el servicio web esté funcionando correctamente.

La versión breve es la siguiente para generar un documento:

- **Exento:** todos los ítems deben estar marcados con el indicador IndExe.
- **Afecto:** debe haber al menos un ítem sin el indicador IndExe.

Si se intenta generar un documento exento, LibreDTE espera que todos los ítems vengan con el indicador IndExe (normalmente con valor 1). Si al menos un ítem no tiene ese indicador, el ítem se considerará afecto y, por lo tanto, la factura se cambiará automáticamente de exenta a afecta. En resumen, cada ítem exento debe estar marcado como tal (como lo solicita el SII y se indica en su documentación). Si hay al menos un ítem no exento (afecto), LibreDTE corregirá esto cambiando el tipo de documento; por eso, a pesar de seleccionar el tipo 34, se generará un tipo 33. En cambio, si se solicita emitir una factura afecta donde todos los ítems tienen el indicador IndExe, LibreDTE cambiará automáticamente el tipo de documento a factura exenta.

La descripción del campo IndExe se encuentra en la documentación oficial del formato de DTE del SII y su ubicación es dentro del ítem:

```
"Detalle": [  
  {  
    "IndExe": 1,  
    "NmbItem": "Servicio",  
    "QtyItem": 1,  
    "PrcItem": 1000  
  }  
]
```

Para las boletas, la explicación es análoga. En el caso de generar boletas, es esencial seguir las especificaciones y requerimientos establecidos en la documentación oficial del formato de DTE del SII. Al igual que con las facturas, la gestión adecuada del campo IndExe dentro de cada ítem de la boleta es crucial para garantizar la correcta clasificación entre exento y afecto, según las normativas del Servicio de Impuestos Internos.

Última actualización el 16/09/2026